

COLOMBIA SUSTENTÓ CON ÉXITO SU PRIMER INFORME NACIONAL DE CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Los días 23 y 24 de agosto de 2016 se llevó a cabo en las instalaciones de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, la sustentación del Primer Informe Nacional de Cumplimiento, presentado por el país al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2013. La delegación colombiana estuvo encabezada por Juan Pablo Salazar, Director del Plan Presidencial para la Inclusión; Marcela Cubides, Directora del Instituto Nacional para Sordos y Clemencia Nieto, Coordinadora del Grupo de Gestión en Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social y los miembros de la Misión de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra. Además, contó con el apoyo desde Bogotá de un equipo interinstitucional de las entidades nacionales relacionadas con el tema.

El Comité, encargado del estudio de este informe, es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Colombia el 10 de mayo de 2011. Este informe hace parte de los compromisos adquiridos por los Estados Miembros y busca brindar un panorama general sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a sus obligaciones.

Además del Informe presentado por Colombia, el Comité toma en consideración informes alternativos presentados por organizaciones de la sociedad civil, a partir de los cuales identifica temas claves para entablar un diálogo constructivo con el Estado. En esta oportunidad, los temas centrales fueron capacidad jurídica, reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos, accesibilidad y cambio de paradigmas frente a la Discapacidad. Como resultado de este diálogo, el Comité emitirá una serie de recomendaciones.

Durante esta sesión, los miembros del Comité celebraron la coincidencia de este encuentro con el inminente fin de la negociación de los Acuerdos de Paz de la Habana, entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC. Al respecto, el Jefe de Delegación, resaltó en su discurso de apertura la importancia de la plena inclusión de las Personas con Discapacidad para poder lograr una paz duradera.

En el siguiente enlace ya se encuentra disponible el vídeo de la segunda sesión: <http://webtv.un.org/watch/colombia-contd-16th-session-of-committee-on-rights-of-persons-with-disabilities/5096765174001>

Información obtenida de: Página web de Cancillería: <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-sustento-exito-su-primer-informe-nacional-cumplimiento-convencion-derechos>

PÍLDORAS INFORMATIVAS



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



FRASE DEL DÍA

“La discapacidad no te define; te define cómo haces frente a los desafíos que la discapacidad te presenta.-Jim Abbott

ALERTA TEMPRANA

Enfermedades de la madre durante el embarazo pueden ser causa de Hipoacusia en el niño, sobre todo si se dan entre la 7 y la 10ª semana. Entre las más graves nos encontramos con la rubeola, sarampión, varicela, alcoholismo, etc.

ABC de DISCAPACIDAD

Lesión medular : Es un daño que se presenta en la medula espinal puede ser por una enfermedad o por un accidente y origina perdida en algunas de las funciones movimientos y/o sensibilidad, estas pérdidas se presentan por debajo del lugar donde ocurrió la lesión.

HISTORIA SIN LÍMITES



[Una vida de luchas cotidianas](#)

VER MÁS

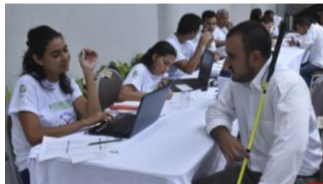
MÁS NOTICIAS



[Conoce nuestros Atletas en los juegos Paralímpicos Rio2016](#)



[Min Comercio, Industria y Turismo establece acciones para un turismo accesible para todos](#)



[Se inicia censo para la población con discapacidad de Barranquilla](#)



[Con éxito se realizaron los premios Best Buddies 2016](#)

Trabajamos para ser mejores, su opinión es muy importante para nosotros, lo invitamos a dejar sus comentarios, reclamos, sugerencias y/o agradecimientos a:

buzondiscapacidad@mincit.gov.co

“La palabra es una herramienta y con ella podemos construir grandes proyectos y también derribar barreras. Descubre la importancia de la palabra en el trato hacia las personas con discapacidad. Al modificar nuestro lenguaje también tenemos la opción de educar a otros.

Digamos siempre Personas con Discapacidad (PcD)”

Lo primordial: “No herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades”.

EQUIPO EDITORIAL

Director:

José Manuel Pernet Sánchez

Colaboradores:

Andrés Rojas

Paola Mantilla

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Secretaría General
Todos los derechos reservados

Cualquier sugerencia comunicarse:

PBX: 6067676

José M. Pernet S. Ext. 2480



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



